

Guayaquil, Abril 15 de 1.991

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE,
MERCANTIL KEIN HNOS. S. A.

En mi calidad de Comisario de MERCANTIL KLEIN HNOS. S. A., por el período correspondiente al ejercicio económico terminado en Diciembre 31 de 1.990, y en cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 d de la Ley de Compañías y al Reglamento que establece los requisitos mínimos que deben contener los informes de los Comisarios de las Compañías, según resolución N° 90.1.5.3.005 publicada en el Registro Oficial 485 de Julio 24 de 1.990; cumplo en informarles lo siguiente:

- 1.- Considero que la administración de la Compañía ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así a las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
- 2.- La correspondencia, los libros de: Participación de los Accionistas y de Contabilidad, así como los comprobantes sustentatorios se manejan de acuerdo a las disposiciones legales y se encuentran al día.
- 3.- Dentro del análisis de los Estados Financieros debe manifestar que los mismos han arrojado los siguientes resultados:
 - a) Si bien es cierto que tenemos un notable Capital de Trabajo esto es, de \$ 16.943.378,93; esto se debe al bajo volumen de ventas en el año; puesto que tenemos un Activo Circulante de \$ 15.295.195,38
 - b) Por otro lado tenemos un notable incremento del Pasivo a Largo Plazo; pues para poder importar mercaderías se tuvo que recurrir al endeudamiento con terceros.
 - c) El resultado del ejercicio fué negativo, pues el mismo arrojó una Pérdida de \$ 306.447,92, como consecuencia de los literales antes mencionados.

Estado cuanto puedo informar en honor a la verdad, y me suscribo de ustedes muy

Atentamente,



FERNANDO LEON J.

20 MAY 1991

